

Procuraduría de los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato.

### III BOLETÍN QUINCENAL III

LOS DERECHOS HUMANOS EN GUANAJUATO



"DÍA INTERNACIONAL DE LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER"

15 de noviembre 2022













### CONMEMORACIONES



El 25 de noviembre, se conmemora el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer. En 2000, la Asamblea General de Naciones Unidas la proclamó mediante su resolución A/RES/54/134, invitando a gobiernos, organizaciones internacionales y a la sociedad civil organizada a tomar cartas en el asunto y coordinar actividades todos los años sobre esta fecha que eleven la conciencia pública en cuanto a este tema.

>> Aquí

## **PRODHEG**

Procuraduría de los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato.

# Sabías qué...



La fecha del 25 de noviembre que establece el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, fue elegida como conmemoración del brutal asesinato en 1961 de las tres hermanas Mirabal, activistas políticas de la República Dominicana, por orden del dictador dominicano Rafael Leónidas Trujillo.

"Guía de Estándares Constitucionales y Convencionales para la Investigación de Muertes Violentas de Mujeres por Razones de Género", elaborada por la Suprema Corte de Justicia de la Nación. La intención de esta Guía es que pueda ser utilizada por parte de las autoridades investigadoras y judiciales que conozcan de casos de muertes violentas de mujeres, así como por aquellas personas y organizaciones de la sociedad civil que se enfrenten o acompañen este tipo de casos, para contar con referencias concretas sobre las obligaciones de las autoridades y los derechos que tienen las víctimas y víctimas indirectas durante la etapa de investigación, con la finalidad de que puedan hacerlos exigibles.





Guía de Estándares Constitucionales y Convencionales para la Investigación de Muertes Violentas de Mujeres por Razones de Género

**PRODHEG** 

Procuraduria de los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato.

#### OTRAS CONMEMORACIONES



El 16 de noviembre, se conmemora el Día Internacional para la Tolerancia. Fue proclamada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en su resolución A/RES/51/95 de 1996 y; con ello, comprometerse a fortalecer la tolerancia fomentando la comprensión mutua entre las culturas y los pueblos. Este imperativo, que figura en el centro de la Carta de las Naciones Unidas, así como de la Declaración Universal de Derechos Humanos, es más necesario que nunca en un contexto en el que el extremismo violento está en aumento y en el que los conflictos caracterizados por el desprecio a la vida humana están cada vez más extendidos.

>> Aquí



El 20 de noviembre, se conmemora el Día Mundial de la Niñez. Es un día de celebración por los avances conseguidos, pero sobre todo es un día para llamar la atención sobre la situación de los niños y niñas más desfavorecidos, dar a conocer los derechos de la infancia y concienciar a las personas de la importancia de trabajar día a día por su bienestar y desarrollo. La fecha fue elegida por la Asamblea General de las Naciones Unidas que coincide con la aprobación de la Declaración de los Derechos del Niño en 1959.



El 28 de noviembre, se conmemora el Día Nacional de las Personas Sordas, con la finalidad de que las personas sordas visibilicen su realidad ante el mundo, donde expresan sus demandas en cuestión de derechos y en el cual se ponga de relieve la riqueza de la cultura sorda. Asimismo, la Lengua de Señas Mexicana (LSM) es reconocida oficialmente como una lengua nacional y forma parte del patrimonio lingüístico con que cuenta la nación mexicana.





El 30 de noviembre, se conmemora el Día de Conmemoración de todas las víctimas de la guerra química. Esta fecha es una oportunidad para rendirles homenaje, así como para reafirmar el compromiso de la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas (OPAQ), de eliminar este tipo de armas, promoviendo así las metas de la paz, la seguridad, y el multilateralismo. Aprobada en 1993, la Convención sobre las Armas Químicas entró en vigor el 29 de abril de 1997 y determina que: "En bien de toda la humanidad, a excluir completamente la posibilidad de que se empleen armas químicas".



# **SNOTICIAS**



La PRODHEG, la Secretaría del Migrante y Enlace Institucional del Estado de Guanajuato, el Centro de Desarrollo Indígena Loyola y OXFAM México, organizaron el Seminario: "Empresas y Derechos Humanos".

>>> Aquí

Conoce la Oferta de los Cursos Autogestivos de la PRODHEG.







>>> Aquí

El Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer (Comité CEDAW), aprobó la Recomendación General 39 que promueve las voces de las mujeres y las niñas indígenas como agentes impulsores y líderes dentro y fuera de sus comunidades. Igualmente, identifica y aborda las diferentes formas de discriminación interseccional a las que se enfrentan las mujeres y las niñas indígenas, así como su papel clave como líderes, portadoras de conocimientos y transmisoras de cultura dentro de sus pueblos, comunidades, familias y de la sociedad en su conjunto.

El Tribunal Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) resolvió diversas acciones de inconstitucionalidad, donde declara inválido el Decreto interpretativo emitido por el Congreso de la Unión durante el periodo de veda legislativa en materia electoral.





CIDH: El segundo cuatrimestre de 2022 registra la persistencia de la violencia contra personas defensoras

2 de noviembre de 2022



**>>>** Aquí

La Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) manifestó su preocupación ante la violencia continuada contra personas defensoras registrada entre mayo y agosto del 2022 en la región, y exhortó a los Estados a redoblar esfuerzos para proteger a quienes defienden derechos humanos, pues tan solo en México se registraron los asesinatos de al menos 6 personas defensoras.

El Senado de la República aprobó la reforma en materia de Vacaciones Dignas que modifica la Ley Federal del Trabajo. El Dictamen fue enviado a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión para continuar con su proceso legislativo.

>>> Aquí



El jefe de derechos humanos de la ONU, Türk, envía una carta abierta a Elon Musk de Twitter

Cuota (7 O (b



El Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, Volker Türk, envió el sábado una carta abierta a Elon Musk, director ejecutivo de Twitter, instándolo a "garantizar que los derechos humanos sean fundamentales para la gestión de Twitter".

>>> Aquí

La Oficina en México del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ONU-DH) expresó su firme condena sobre el asesinato de la señora María del Carmen Vázquez Ramírez, madre buscadora, integrante del colectivo "Personas Desaparecidas de Pénjamo", ocurrido el 6 de noviembre en Abasolo, Guanajuato.



>> Aquí

# PRODHEG

Procuraduría de los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato.

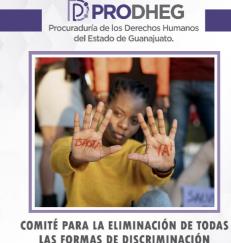
## NOTE LO PIERDAS



"Aprende más sobre Derechos Humanos" de la PRODHEG, encuentra todas las Observaciones Finales dirigidas a México por el Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer (Comité CEDAW).

"Aprende más sobre Derechos Humanos" de la PRODHEG, encuentra el documento que sistematiza los casos que han sido sometidos al conocimiento del Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer (Comité CEDAW) y sobre los cuales se ha emitido una resolución de fondo.





CONTRA LA MUJER

RESOLUCIONES —

PRODHEG @RODHEG PRODHEG PRODHEG PRODHEG PRODHEG

202



Sentencia González y Otras ("Campo Algodonero") Vs. México. El caso se refiere la responsabilidad internacional del Estado por la falta de diligencia en las investigaciones relacionadas a las agresiones sexuales. desaparición y muerte de Claudia Ivette Gonzáles. Esmeralda Herrera Monreal y Laura Berenice Ramos Monárrez y la violación al Derecho a la honra y la intimidad, Derecho a la integridad personal, Derechos de las muieres. Derechos de las niñas. Garantías judiciales y procesales y Protección judicial.

Actualización del "Protocolo para Juzgar con perspectiva de orientación sexual, identidad y expresión de género, y características sexuales", el cual sirve para que las personas juzgadoras en México tengan las herramientas para buscar la iqualdad sustantiva. detectar vulnerabilidades y para hacer diferencia en sus sentencias, pero también para que las personas defensoras de estos grupos vulnerables, conozcan que este protocolo lo pueden hacer llegar a los jueces y juezas para que su proceso se lleve a cabo de forma diferente.

Protocolo para Juzgar con perspectiva de orientación sexual, identidad y expresión de género, y características sexuales México ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos, del Caso Martín del Campo al Caso Digna Ochoa

"México ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos, del Caso Martín del Campo al Caso Digna Ochoa", coordinada por la Dirección General de Derechos Humanos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Conoce el nuevo proyecto que presentó la ponencia del Ministro Luis María Aguilar, sobre la Acción de inconstitucionalidad 130/2019, que será nuevamente discutido por el Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, relativo a la prisión preventiva oficiosa.

ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD 130/2019 Y SU ACUMULADA 136/2019

PROMOVENTES: COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS Y DIVERSOS INTEGRANTES DE LA CÁMARA DE SENADORES DEL CONGRESO DE LA UNIÓN

PONENTE: MINISTRO LUIS MARÍA AGUILAR MORALES

SECRETARIOS: LUIS ALBERTO TREJO OSORNIO ROBERTO NEGRETE ROMERO



#### **PUBLICACIONES OFICIALES**

#### **FEDERALES**



El 25 de octubre, se publicó en el Diario Oficial de la Federación, la sentencia dictada por la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en la Acción de Inconstitucionalidad 46/2021, en contra del artículo 268 del Código Penal del Estado de Coahuila de Zaragoza por no definir la medida punitiva aplicable al delito de suplantación de identidad.





El 25 de octubre, se publicó en el Diario Oficial de la Federación, el acuerdo del Consejo Consultivo de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos mediante el cual se aprueba la modificación del Reglamento Interno de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.





El 27 de octubre, se publicó en el Diario Oficial de la Federación, el decreto por el que se reforma el artículo 11 de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad.





El 28 de octubre, se publicó en el Diario Oficial de la Federación, la síntesis de la Recomendación General 46/2022. Sobre violaciones graves a derechos humanos, así como violaciones al derecho a la democracia y al derecho a la protesta social, al derecho de reunión y al derecho de asociación, entre otras, cometidas por el Estado entre 1951-1965.





El 28 de octubre, se publicó en el Diario Oficial de la Federación, el decreto por el que se expide la Ley de los Husos Horarios en los Estados Unidos Mexicanos.





El 31 de octubre, se publicó en el Diario Oficial de la Federación, el decreto por el que se adiciona una fracción X Bis al artículo 34 de la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres.





El 4 de noviembre, se publicó en el Diario Oficial de la Federación, el acuerdo por el que se aprueba la inclusión de un conjunto de indicadores clave en materia de Derechos Humanos en el Catálogo Nacional de Indicadores.





El 7 de noviembre, se publicó en el Diario Oficial de la Federación, la sentencia dictada por la Suprema Corte de Justicia de la Nación en la Acción de Inconstitucionalidad 84/2021, en contra del Decreto número 258 por el que se expidió la Ley para la Inclusión de las Personas en Situación de Discapacidad del Estado de México, ya que no se llevó a cabo la consulta a dicho sector de la población.





El 8 de noviembre, se publicó en el Diario Oficial de la Federación, la sentencia dictada por la Suprema Corte de Justicia de la Nación en la Acción de Inconstitucionalidad 29/2021, en contra del Decreto número 363 que reforma la Ley de Educación del Estado de Nuevo León, ya que no se realizó una consulta estrecha a las personas con discapacidad ni a las asociaciones que los representan.



## **PRODHEG**

Procuraduría de los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato.

#### **LOCALES**



El 28 de octubre, se publicó en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato, el decreto Legislativo Número 103 mediante el cual se adiciona la fracción VI, recorriéndose la subsecuente del artículo 20 de la Ley para una Convivencia Libre de Violencia en el Entorno Escolar para el Estado de Guanajuato y sus Municipios.





El 31 de octubre, se publicó en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato, el acuerdo de Creación del Instituto de las Mujeres Dobladenses y Reglamento Interior del Instituto de las Mujeres Dobladenses del Municipio de Manuel Doblado, Guanaiuato.





El 1 de noviembre, se publicó en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato, el protocolo de Atención Integral a Niñas, Niños y Adolescentes en Condición de Orfandad por Feminicidios en el Estado de Guanajuato.





El 1 de noviembre, se publicó en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato, el protocolo de Atención Integral a Niñas, Niños y Adolescentes en condiciones de Vulnerabilidad en el Estado de Guanajuato.





El 3 de noviembre, se publicó en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato, el protocolo para Prevenir y Atender la Violencia Laboral, el Acoso y Hostigamiento Sexual en la Administración Pública Municipal de Silao de la Victoria, Guanajuato





El 3 de noviembre, se publicó en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato, el protocolo para Prevenir y Atender la Violencia Laboral, el Acoso y Hostigamiento Sexual en la Administración Pública Municipal de Yuriria, Guanajuato.













